

te. y que como tal forman parte de la misma. principalmente la incorporación del Sr. Claudio Iturain que estando presente en la presente reunión, fuese omitido involuntariamente, en segundo lugar, se resolvió que se incorpore y alore por pedido expreso del Consejo Claudio Iturain. Que el momento de tratar el punto dos del acto de referencia se alore que el motivo de la tranquilidad en la demanda del agua se debió a que hubo en el mes de diciembre abundancia de lluvia. finalmente respecto al punto cuatro del octo. lo Consejo. Ciccone Gabriela solicito que se incorpore en el acto de que se solicitó en la reunión respectiva, sin perjuicio del informe global mencionado por el Sr. Gerente Administrativo, el desglose detallado de los gastos.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acto 613

En la localidad de Pedro Luro, el día viernes doce de febrero de 2021, siendo los 10:08 horas, se reunió el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, con la presencia de los señores consejeros: CANTAMUTO MARTIN, ITURAIN CLAUDIO, PRINCIPE LUCIANO y CICCONE GABRIELA; cuya constancia queda registrada en el libro de asistencia, folio 7. Se encuentran presentes por CORFO Río Colorado, el Señor Administrador General Ingeniero VERGARA JOSE RAMIRO, el señor Gerente Técnico Ingeniero Agrónomo JUAN IGNACIO CARRO, el Señor Gerente Administrativo Licenciado JUAN PEDRO LUCAÑERA.

Punto 1. Se realiza la lectura del Auto N° 612. En
inicio la lectura del acta, concluida lo mismo los
miembros concejales solicitan las siguientes observaciones.
Primero se pide la incorporación de Claudio
Hurtado que estando presente no conste en la misma.
Se pide incorporar a lo mismo el pedido de que
información de gastos del Frente Administrativo al Poder
que desglosada y finalmente que la Tranquilidad
en el redondo de diccionario por el agua y debiera la
lluvia.

Punto 2. Informe de situación de la cuenca. En este
estado el Sr. Frente Técnico, Ingeniero Juan Ignacio
Corbo Fono les felicita y exponiendo en un gráfico
se procede a explicar el estado de la cuenca que
manifestando que se van a dar dos repentes a la
cota del dique, el primero coincide con el destino
en la primera parada y el próximo se dará a
el próximo corte de agua, lo que requiere que teniendo en cuenta
el actual estado se podría asegurar la longitud para
el próximo periodo, siempre que se mantenga y se continúe
con la práctica de orientar a los productores de la
situación de recursos hídricos que vivimos sufriendo y
aun dependemos de los recursos del próximo siempre
para entregar caudales aceptables, concluyendo por último
que dentro de estos parámetros a la fecha podría
manifestar que estamos en condiciones de poder afrontar
igualmente una temporada climatológica que abarca
el del 2019 al 2020. En segundo lugar, Corbo comenta que
el próximo pronóstico de suministro, según información
naval para el Río Colorado en la estación Bata Romera
fue presentado con un valor medio de 3800 hectómetros
cúbicos anuales y actualmente está presentado un 23 por ciento
de error en déficit. De cualquier manera, los pronósticos
de evolución de los caudales del dique fueron

calculados con un 10 por ciento de error en deficit, por lo cual estamos en una cota similar a la presentada para este hecho. Respecto a la temporada que viene problemas con clima que la misma podría proyectarse su inicio con valores similares a los de principios de la Temporada 2019-2020. Como viene ocurriendo anualmente la situación de escases hídrica seguirá y buena parte de la garantía de reserva de agua dependerá de la capacidad de riego, recomendando que se siga manifestando y concientizando a los usuarios del sistema que seguimos en situación crítica. En ese momento la cosecha solicitaron profundizar la campaña de concientización sobre la crisis hídrica debido a que se observa un exceso de optimismo en los actores respecto al agua. En esta situación, toma la palabra el Administrador Financiero manifestando que desde la entidad se sigue diciendo y justificando que seguimos en emergencia hídrica, manifestando que hay que ser muy transparente en la información. Con respecto a la fecha de corte posible el frente técnico manifestó que luego de la primera reunión de marzo se podría saber poco a poco que es importante sobre el resultado de la próxima reunión del COIRCO.

Punto 3: Situación de público conocimiento respecto del personal de CORFO: Tomando la palabra el Administrador General, recuerda que en el acto anterior se habló mucho en conocimiento de los miembros del Consejo Consultivo sobre la cuestión laboral del personal ante el reclamo que se conliza mediante las Asambleas del personal, ante esa situación se pudo transcribir que desde el Ministerio de Desarrollo Agrario se agilizaron las gestiones para el pago a pleto del personal, y al poco tiempo se comunicó que luego de las gestiones efectuadas personalmente los expedientes si encuentran cronograma por lo que ingresaron los

Fotopetrol a la planta Transitoria de acuerdo a la
 ley 10.430. En el momento, el Consejo Asesor
 de la planta para presionar sobre la contabilidad
 de personal, citados con el personal de la
 planta, recibiendo la respuesta del Lic. Guerrero
 son 54 personas. Luego de lo cual se produjo una
 discusión sobre la situación del Ing. Marcos Aragón,
 su condición de empleado de planta, como asimismo
 informe sobre el estado del Fiancista del nombramiento
 nuevo Gerente Técnico, en la ocasión los miembros del
 Consejo Asesor informan su preocupación sobre la situación
 muchos empleados que tienen segundos trabajos para
 mejorar sus ingresos lo que el Administrador confía
 con el ingreso a Planta Permanente y el reconocimiento
 paulatino de sus derechos laborales lograran una mejora
 salarial que eleve su actual nivel de ingresos y ex-
 pectativas. Al concluir el punto se generó una discusión
 referente al estado de funcionamiento del balance del In-
 stituto Hidráulico y la auditoría de los gastos lo que ge-
 neró por parte del Administrador el pedido de dejar
 en esta sede que considere imprudente continuar con el
 funcionamiento del balance sin haberse terminado la
 auditoría que esta Autoridad del Agua ordena
 en el presente periodo.

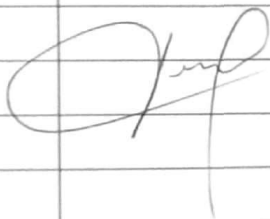
Punto 4. Metodología de Inspección de Concesiones del
 Río, videos: El Administrador General Jorge la plaza
 y manifiesta que ante la toma de conocimiento por
 público en general de lo multo sancionado, que se
 aprovechar para explicar la metodología utilizada por
 la entidad a dichos fines, como asimismo me man-
 festó el criterio de publicación de lo mismo. En este
 sentido, amplió que si bien dictó varias resoluciones am-
 plio una debido a la condición de reincidente del

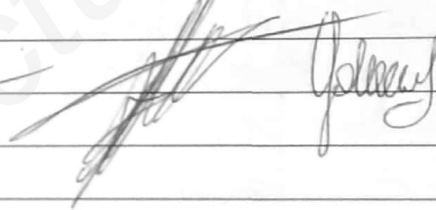
inspector y como ocurrirá con otras reincidencias, los mismos serán publicados a los fines de generar la correcta persuasión con el resto de los regantes, ya que se tienen esa facultad. A esta reunión, le cede la palabra al señor Gerente Técnico el cual procede a manifestar que por norma se inspeccionan a todos los regantes que poseen bombas sobre el río, se mide la superficie de los lotes que se han regado y luego se realiza un recuento de la cantidad de hectáreas cultivadas bajo riego, la demanda de cada uno de los cultivos de serenos y la cantidad de hectáreas de concesión que posee dicho regante, demostrando o no, el exceso de consumo de agua por parte del inspector. Respecto al importe de la multa depende de varios factores y se encuentran sujetos a la escala regante, es importante formar parte si el imputado hace el descargo correspondiente, al momento de darle el tres meses por cinco días hábiles cuando se compare el exceso de uso de agua, otro parámetro importante es si el mismo es reincidente y fundamentalmente la magnitud del abuso sobre la imputación. En esta instancia el señor gerente técnico procede a mostrar los videos e imágenes satelitales del sistema Sentinel Hub en donde se puré la superficie sembrada pero los datos de los mismos se forman in situ con equipo de relevamiento satelital de precisión y presencia de los inspectores, generando los datos fundamentales en la determinación de la infracción y su gravedad.

Punto 5: Hemos propuesto unilateralmente por al menos miembros de los señores del Consejo Agrario.

Al inicio de dicho punto, el Administrador mismo
 puntó que el mismo ha sido convocado a los
 efectos de que recibió pedidos de Frotos Tenen
 por parte de miembros del Consejo Consultivo
 lo que quiere el mismo administrador
 por lo que para recordarle que ha sido de su
 agrado para su persona el mal frotos
 por el Sr. Echegoray Diego a la gente de
 uno / Jenero. Según lo cual no ha merecido
 las disculpas del caso. Ante dicho planteo
 miembros del Consejo Consultivo reconoce el
 mismo, aunque consideran que lo que le da
 a Echegoray quiere decir expresado que el
 no no fue por mala intención, sino un
 hecho por todo lo que a todos mirando y que
 el mismo esto bajo mucha presión, quedando
 en consecuencia que no ocurrieron hechos malos
 de los naturales. A continuación el administra-
 dor quiso dejar sentado la buena experiencia
 de que el Sr. Ministro haya notado lo que
 no, recordando lo conales como ocurrió muchos
 años no ocurrió lo que demuestra la buena
 predisposición por la mejora gestión de la entidad.
 En el momento miembros del Consejo solicitan
 para explicar el motivo por el cual se origina
 hizo una reunión del Ministro con ellos y el
 Administrador recordó que la finalidad de la
 visita del Ministro era tener conocimiento de la
 entidad y de la infraestructura de riego que
 generalmente se reúne en distintos productores de
 la zona, algunos miembros expresaron a los
 miembros de la zona lo que les pusieron de
 manifiesto la realidad de sitio. Finalmente, el
 administrador le recuerda que la última reunión

entre el Consejo Consultivo y miembros del Consejo
 río fue extraordinariamente muy lamentable en donde
 se generó una discusión entre los miembros del
 Consejo y el Ing. Marcos Oregón, en términos im-
 procedentes a punto de llegar uno de ellos a ex-
 presiones físicas, sin perjuicio de ello, les extirpó
 a que por fuera de esa mala experiencia del
 pasado, comporte con el Consejo Consultivo la fi-
 nalidad de trabajos en conjunto para empezar
 a cambiar la actitud de ambas partes
 no habiendo más puntos a tratar, se dio por ter-
 minada la reunión siendo las 12:02 hrs.





Octo 614

En la localidad de Pedro Luro, el día viernes 12 de mayo
 de 2021 siendo las 10:00 horas se reúne el Consejo Consulti-
 vo de Lago Río Colorado, en la presencia de los señores Cri-
 stóbal Luciano Príncipe, Norberto Lebed, Claudio Iturza, y
 Gabriela Ciccone, cuya constancia queda registrada en
 el libro de Asistencia folio 8. Se encuentran presentes por
 Lago Río Colorado el Señor Administrador General Inge-
 niero Ariel Vergara Romero y el Señor Gerente Adminis-
 trativo Licenciado Juan Pedro Lucanera.

Punto 1: Se toma lectura del Octo 613 y se le
 pone en consideración, aprobándose por unanimidad de los presen-
 tes. O continuación toma la palabra el Señor Administrador
 General y solicita poner en consideración de los
 miembros presentes un cambio en el orden del día por